

Miércoles, 21 de marzo de 2007

acabada y champada.
 Servicio: Luz, agua, alcantarillado y teléfono.
 Finalidad: Vivienda.
 Conservación: Buena.
AVALUO
 Para realizar el presente avalúo he tomado en consideración los siguientes parámetros técnico constructivos:
 Ubicación del inmueble con respecto a la ciudad.
 Importancia de las vías que circundan al inmueble.
 Posibilidad de logística del inmueble.
 Estado edad y características de la construcción y de los materiales utilizados en la misma.
VALORES:
 Departamento 1: 92.33 m² A 150.00 USA c/m². 13.849.50 USA
 VALOR DEL 100%: 13.825.50 USA
 VALOR DEL 50% 6.924.75 usa SIENDO EL 50% SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTE Y CUATRO DÓLARES SETENTA Y CINCO CENTAVOS.
 SIENDO EL 50%: SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTE Y CUATRO DÓLARES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS
 SE RECIBIRAN POSTURAS DESDE AQUÉLLAS QUE CUBRAN EL 50% DEL CINCUENTA POR CIENTO DEL AVALUO, POR TRATARSE DE SEGUNDO SEÑALAMIENTO.
 LO QUE COMUNICO AL PÚBLICO EN GENERAL PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES.
DR. JUAN GALLARDO Q. SECRETARIO JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
 Hay firma y sello
 AC/2052674/H

LA R. DEL E.
AVISO DE REMATE
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
 SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL QUE EL DIA TRES DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO DESDE LAS CATORCE HORAS HASTA LAS DIECIOCHO HORAS EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO,

se pone en conocimiento del público en general, para los fines de ley consiguientes, que por disposición del señor Juez Décimo de lo Civil de Pichincha, dictada en el juicio ejecutivo signado con el Nro. 1139-2005-MS, en la secretaría del Juzgado, el día de dos de abril del año dos mil siete desde las catorce hasta las dieciocho horas se llevará a cabo el remate del bien inmueble cuyas características se detallan a continuación:
Ara. Rocio Lagos Montenegro, perito designado por su señoría, en el juicio Ejecutivo causa No.- 1139-2005 cuyos actores son los señores **Jorge Alfonso Ruales** y **Ofelia Taita Muñoz Ayala** y demandados los señores **Rosa Paulina Larrea Haro**, **Diego Martín Carlosama** y **Miriam Larrea Haro**, en concordancia con el juramento rendido emitido a su consideración el siguiente informe pericial:
ANTECEDENTES
 En la Notaría Sexta del Cantón Quito del Dr. Héctor Vallejo Espinosa consta la Escritura de Constitución de Hipoteca Abierta otorgada por la señora **Rosa Paulina Larrea Haro** esposo y otra a favor del señor **Jorge Alfonso Ruales Lora** y señores, el 20 de octubre del 2004. En fojas tres del proceso se aclara que: La señora **Rosa Paulina Larrea Haro** es propietaria de la nuda propiedad y la señorita **Miriam Aída Larrea Haro** es propietaria del derecho de usufructo del Departamento B, sometido bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, que incluye patio de servicio y cuarto de servicio, con una alcuota del 19,8% y además el uso del barquadero No. 6 que se encuentra en el retiro frontal comunal.
UBICACION
 El departamento motivo del peritaje se encuentra ubicado en la provincia de Pichincha, Cantón Quito, Parroquia Santa Prisca, Barrio Miraflores, calle Enrique Ritter N19-364 y escalinata Santa Rosa.
LIMITES Y LINDERACIONES DEL LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO REALIZADO EN SITU Y COTEJADO CON LAS ESCRITURAS LIMITES DEL DEPARTAMENTO B
 Nivel: -2,08m nivel negativo con respecto a la calle Ritter.
 Norte: 10,80m la fachada que colinda con el retiro norte propio de la edificación y escalinata.
 Sur: 9,30m y 1,50m de la fachada

ne aceras con bordillos, al inicio

**REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
 OVALMO CIA. LTDA.**

La compañía OVALMO CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo del DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, el 12/Marzo/2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 07.Q.IJ.001077 de 13/Marzo/2007.

1.- DOMICILIO: DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito: US\$ 400,00 Número de Participaciones: 400, Valor: US\$ 1,00.

3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: SERVICIOS DE HOSPEDAJE EN GENERAL

Quito, 13/Marzo/2007.

**Dr. José Eduardo Romero Ayala
 ESPECIALISTA JURIDICO**

AC/2053072/H

00017

**REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
 COMAIRLAND TOUR LOGISTIC S.A.**

La compañía COMAIRLAND TOUR LOGISTIC S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, el 15/Marzo/2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 07.Q.IJ.001153 de 15/Marzo/2007.

1.- DOMICILIO: DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito: US\$ 800,00 Número de Acciones: 800, Valor: US\$ 1,00.

3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: UNO.- REALIZAR ACTIVIDADES COMO MAYORISTA DE TURISMO, INCLUYENDO DENTRO DE ESTA ACTIVIDAD SIGUIENTE: A) VENTA DE PASAJES YA SEAN EN AEREOS, TERRESTRES...

Quito, 15/Marzo/2007.

**Dr. Eddy Viteri Garcés
 ESPECIALISTA JURIDICO**

AC/2053072/H

